

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 13102** *Resolución de 27 de noviembre de 2014, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se corrigen errores en la de 17 de octubre de 2014, por la que se convocan subvenciones para el año 2014, a proyectos de investigación fundamental orientada al sector cunícola, dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad (Actividad Agraria Productiva y Sostenible) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016.*

Advertido un error material en la Resolución de 17 de octubre de 2014, de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se convocan subvenciones para el año 2014 a proyectos de investigación fundamental orientada al sector cunícola, dentro del Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad (Actividad Agraria Productiva y Sostenible) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275 de 13 de noviembre de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 93585, en el artículo 1.4, donde dice: «Orden ARM/868/2011», debe decir: «Orden AAA/1102/2014».

Madrid, 27 de noviembre de 2014.—La Presidenta del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Carmen Vela Olmo.